

Jueves, 29 de junio de 2017

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Composición de Tribunales para Ingeniero Técnico Informático y Operador Onformático.

El Sr. Diputado Delegado del Area de Personal de esta Excma. Diputación Provincial D. Miguel Salazar Leo, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

Por Resoluciones de fecha 22 de marzo de 2017 (BOP n.º 64 de 3 de abril) , se convocaron los procesos de selección para la constitución de bolsas de trabajo temporal de Ingenieros Técnicos Informáticos y de Operador Informático.

En la base quinta de ambas convocatorias se regula la composición de los miembros de los Tribunales de Selección, estableciéndose que su composición será de un/a Presidente/a, tres vocales y un/a Secretario/a, siendo designadas por Resolución en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

Por todo ello, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, esta Presidencia

RESUELVE

ÚNICO.- Designar a los miembros siguientes de los Tribunales de Selección que han de juzgar los procesos de selección de las bolsas de trabajo temporal de Ingeniero Técnico Informático y de Operador Informático:

Ingeniero Técnico Informáticos

- Presidente titular: Don Andrés José Ortega Bueso DNI n.º 09168774P
- Presidente suplente: D. Ignacio Jesús Marín Iglesias DNI n.º 20148033X
- Vocal 1 titular: Dña. Laura Fernández Becerra, DNI n.º 71010894G
- Vocal 1 suplente: Dña. Ana Isabel López Muñoz DNI nº 06996797J



Jueves, 29 de junio de 2017

- Vocal 2 titular: Don Agustín Aretio Gómez, DNI n.º 33972283H
- Vocal 2 suplentes: Dña. Mercedes García Pozo, DNI n.º 11763080Y
- Vocal 3 titular: D. José Javier Berrocal Olmeda, DNI n.º 07987599K
- Vocal 3 suplente: D. José Manuel García Alonso, DNI n.º 76018800M
- Secretario titular: D. Miguel Delgado Maestre, DNI n.º 06998298D
- Secretario suplente: D. Francisco Gonzalez Cuchillo DNI n.º 75582495E

Operador Informático

- Presidente titular: D. Ignacio Jesús Marín Iglesias, DNI n.º 20148033X
- Presidente suplente: Don Andrés José Ortega Bueso DNI N.º 09168774P
- Vocal 1 titular: D. Juan Luis Campon Mozo, DNI n.º 76036774P
- Vocal 1 suplente: Dña Pedro Alfonso Domínguez Galán, DNI n.º 7018765Q
- Vocal 2 titular: Dña. Concepción Martín Carrasco, DNI n.º 9176814K
- Vocal 2 suplentes: Dña. María del Socorro Estevez Perez, DNI n.º 06993917P
- Vocal 3 titular: Dña. María Arantzasu Grande Fernández, DNI n.º 7005757A
- Vocal 3 suplente: D. Eugenio Cacho Morales, DNI n.º 07016288T
- Secretario titular: D. Francisco Gonzalez Cuchillo DNI n.º 75582495E
- Secretario suplente: D. Miguel Delgado Maestre, DNI n.º 06998298D

Las organizaciones sindicales integrantes de la Mesa de Empleados Públicos podrán designar, cada una, un observador sindical para asistir a las reuniones de la comisión.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 27 de junio de 2017

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

